

SEMINARIO

PRÓXIMOS PASOS HACIA UNA POLÍTICA DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY

26 DE SETIEMBRE DE 2014, SALA DE REUNIONES DEL EDIFICIO UPAEP

Barrios Amorín 870, esq. Cebollatí, planta baja. Montevideo, Uruguay

Apertura: 9:00 horas.

Convocados por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Tortura, el Prof. Juan E. Méndez y su proyecto *Anti-Torture Initiative* de la American University Washington College of Law, Center for Human Rights & Humanitarian Law, 20 diferentes expertos - responsables de políticas públicas, representantes de la sociedad civil, de instituciones de derechos humanos y académicos- volcaron sus preocupaciones y propuestas para el Uruguay en un libro que ahora se presenta en formato de seminario y taller con tres paneles de intercambio. ¿Qué papel juegan los derechos humanos en las políticas públicas que implican privación de libertad? ¿Cómo profundizar la reforma penitenciaria? ¿Cómo prevenir eficazmente la tortura y todo tipo de malos tratos? ¿Cómo lograr un sistema de justicia juvenil educativo y rehabilitador? ¿Qué pasos dar para lograr acuerdos de largo plazo en temas de derechos humanos, privación de libertad y prevención de la violencia?

PROGRAMA

08:30 - 09:00	Registro de Participantes y entrega del libro: «Próximos pasos hacia una política penitenciaria de derechos humanos en Uruguay»
9:00 - 10:00	APERTURA <ul style="list-style-type: none">Denise Cook, Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Uruguay.María Noel Leoni, Anti-Torture Initiative con la Relatoría Especial de Naciones Unidas contra la Tortura.Mauro Tomassini, Servicio Paz y Justicia (Serpaj).Mirtha Guianze, Presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.Javier Miranda, Secretario de Derechos Humanos de la Presidencia.
10:00 - 10:30	Comentarios del Relator Especial de Naciones Unidas contra la Tortura, Juan E. Méndez (vía skype).
10:30 - 11:00	Preguntas e intercambio con el Relator.
11:00 - 11:30	Corte café.

PANEL 1

La prevención de la tortura y los malos tratos como una obligación internacional de derechos humanos El derecho internacional de los derechos humanos exige de los Estados la adopción de medidas positivas, tanto legislativas, institucionales y de políticas públicas, tendientes a prevenir la tortura y los malos tratos.

En el caso de personas privadas de libertad existen estándares desarrollados en la jurisprudencia, doctrina y práctica internacional y nacional respecto a qué medidas deben adoptarse. El incumplimiento de estos estándares de diligencia pueden derivar en el incumplimiento de la prohibición de la tortura y los malos tratos. Este panel abordará esta temática evaluando las medidas, políticas e instituciones de prevención que operan en Uruguay, tanto para los adultos como para los menores privados de libertad, buscando resaltar los éxitos alcanzados y los temas aún pendientes.

11:30 - 12:15

- **Ariela Peralta**, Integrante del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.
- **Felipe Michelini**, Docente de Derechos Humanos, legislador.
- **Mariana Labastie**, Directora de Amnistía Internacional en Uruguay.

12:15 - 12:45

Preguntas, intercambio.

12:45 - 14:00

Refrigerio.

PANEL 2

REFORMA PENITENCIARIA: AVANCES, LECCIONES Y DEBERES PENDIENTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ERRADICACIÓN DE LA TORTURA

A partir de 2010 la reforma penitenciaria cobró fuerte impulso, incluso con el marco de un documento de consenso interpartidario, llevándose adelante numerosas transformaciones, tanto físicas, normativas e institucionales, incluyendo avances en estándares y prácticas para el tratamiento de las personas privadas de libertad. Este panel evaluará los cambios desde una perspectiva de derechos humanos, así como reflexionará sobre los temas pendientes a la luz de las recomendaciones de la Relatoría de Naciones Unidas sobre la tortura en materia penitenciaria luego de las visitas a Uruguay de 2009 y 2012. Se invita a los panelistas, asimismo, a evaluar el marco legal y regulatorio.

14:00 - 15:15

- **Gabriela Fulco**, Asesora penitenciaria del Ministerio del Interior.
- **Roberto Feher**, Integrante del Comisionado Parlamentario para las cárceles.
- **José Techera**, Docente, integrante de la Fundación Entre Todos.

15:15 - 16:00

Preguntas, intercambio.

16:00 - 16:30

Corte café.

PANEL 3

MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY: UN CONTINUO DESAFÍO

La especial vulnerabilidad de los adolescentes privados de libertad a ser víctimas de torturas y malos tratos y las dificultades experimentadas en la instalación de un sistema de rehabilitación eficiente implica un enorme desafío para las políticas públicas de derechos humanos en Uruguay. Este panel reflexionara sobre los avances obtenidos y los retos que permanecen en el sistema de justicia juvenil de Uruguay respecto a garantizar el trato digno de los menores privados de libertad. Invitamos a los panelistas a comentar sobre el rol que las instituciones políticas, de gobierno y contralor, así como la sociedad civil deben cumplir en el fortalecimiento de las garantías de protección de los derechos humanos de los menores y sobre las necesidades específicas en materia de legislación, regulación y políticas públicas.

16:30 - 17:30

- **Luis Eduardo Morás**, Sociólogo, Director del Instituto de Sociología Jurídica de la Universidad de la República.
- **Mónica Rodriguez**, Abogada, Secretaria letrada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SIRPA).
- **Luis Pedernera**, Representante del Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay.
- **Susana Falca**, abogada, consultora de UNICEF.

17:30 -18:30

Preguntas, intercambio.

CONVOCAN Y ORGANIZAN



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



Naciones Unidas Uruguay
Unidos en la Acción

AMERICAN UNIVERSITY
WASHINGTON COLLEGE OF LAW
CENTER FOR HUMAN RIGHTS
& HUMANITARIAN LAW

AUSPICIAN:



SDH
SECRETARÍA de DERECHOS HUMANOS



Comisionado Parlamentario
para el Sistema Penitenciario

